

SNCC.D.002



Página : 1 de 1

No . EXPEDIENTE

AMTE-DAF-CM-2025-0009

No . DOCUMENTO

25 DE MARZO DE 2025

Ayuntamiento del Municipio de Villa Tapia
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIVISION FINANCIERA / TESORERIA

Referencia : **DAF-CM-2025-0009**
Requerimiento : **SECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Yo, **Leonela Jazmín Sosa Pozo**, en mi calidad de **Tesorera Municipal** y Encargada de la División Financiera del Ayuntamiento de Villa Tapia.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa y Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del Presupuesto de Gastos (2024), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (MARZO-ABRIL) para los pagos requeridos para la adquisición / Contratación que se especifica a continuación:

Primera Partida Adquisición y Colocación de lámparas led para el alumbrado público de las comunidades: Las Aromas, La Ceiba, La Ceiba Afuera, La Ceiba Adentro, Campeche, El Hato, Coquitos y El Hospital de la sección La Ceiba Obra de Presupuesto Participativo Municipal PPM-2025..

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado RD\$	Monto RD\$
1	-	-	Adquisición y Colocación de lámparas led para el alumbrado público de la sección La Ceiba	UD	1	240,000.00	240,000.00
TOTAL RD\$							240,000.00

PRESUPUESTO: **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS CON 00/100** (RD\$ 240,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es : **(COMPRA DIRECTA)**

Para que conste, FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.


LEONELA JAZMÍN SOSA POZO
Enc. División Financiera / Tesorera Municipal



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.